

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6046** *IBERCOM MADERAS, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/10 de este juzgado, seguidos a instancia de Yolanda Salado Bermejo, contra la ejecutada Ibercom Maderas, S.L., se ha dictado decreto de fecha 3 de febrero de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.866,13 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 4 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110015828-1